

SESIÓN PLENARIA

2.- Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 50, relativa a rechazo a medidas de recorte en las prestaciones sanitarias y al copago en sanidad, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. [8L/4300-0050]

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Pasamos al segundo punto del Orden del Día.

Sra. Secretaria.

LA SRA. BEITIA VILA: Debate y votación de la proposición no de ley, n.º 50, relativa a rechazo a medidas de recorte en las prestaciones sanitarias y al copago en Sanidad, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

EL SR. RPESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Turno de defensa del Grupo Parlamentario Socialista.

Tiene la palabra D.ª Dolores Gorostiaga, por un tiempo de diez minutos.

LA SRA. GOROSTIAGA SÁIZ: Gracias, Presidente. Señorías.

El Grupo Parlamentario Socialista presenta ante el Pleno de la Cámara, esta proposición no de ley con un objetivo muy sencillo y además muy claro. Que a los ciudadanos de Cantabria, les quede claro que este Gobierno, no está pensando en ningún momento en establecer el copago sanitario.

En los últimos meses se está produciendo un debate bastante embarullado por cierto sobre la sostenibilidad del sistema sanitario público, un debate que ha llegado a producir inquietud en los ciudadanos, un debate por cierto que ha hecho que vuelva a aparecer cuando a los ciudadanos les preocupan cuales son las principales preocupaciones que tiene, que vuelva a aparecer en las encuestas el futuro de la sanidad como uno de los principales problemas que les preocupa.

Pero también están preocupados los profesionales sanitarios, por las consecuencias que están teniendo, que puedan tener además los recortes en la calidad asistencial y en los últimos días han podido ver ustedes las declaraciones de la Organización Médica Colegial que ha ido alertando sobre el efecto de los recortes en la calidad de la sanidad, los sindicatos en Cantabria lo han expresado también, lo han expresado con claridad en sus manifestaciones públicas, una vez conocidas las medidas del Sr. Diego, las medidas que el Sr. Diego anunció hace muy pocos días.

En el Partido Popular le pregunten a quien le pregunten, nadie desmiente de manera categórica y clara que van a implantar el copago, pero tampoco lo contrario. Todo esto está causando preocupación y hoy tienen ustedes una estupenda oportunidad de enviar un mensaje de tranquilidad a los ciudadanos de Cantabria aprobando esta proposición no de Ley y diciéndoles alto y claro que no van a implantar el copago sanitario y que no lo tienen ni tan siquiera contemplado en sus planes de futuro.

Señorías, ustedes saben perfectamente que el copago es una barrera, una importante barrera para el acceso a nuestra sanidad, que además potencialmente a quien más perjudica es a los ciudadanos que tienen que decidir por su cuenta si usar o no los servicios para evitar o no el pago, esa decisión comporta un grave riesgo de que se equivoquen decidiendo en contra de su propia salud.

Por eso es tan importante que no existan barreras y más si cabe cuando se demuestra que perjudican especialmente a las personas mayores, a las más necesitadas económicamente o a las personas con enfermedades crónicas.

Algunos dicen que el copago es para evitar los abusos de las personas que utilizamos el sistema, y eso es falso totalmente, porque no somos los usuarios los que decidimos inapropiadamente, solo una pequeña parte de las consultas las decidimos nosotros. Los ciudadanos, el resto son inducidas por el propio sistema, revisiones, derivaciones a los especialistas y son además los profesionales los que al 100 por ciento deciden las pruebas diagnósticas, y las recetas, las recetas que paga la sanidad pública.

El copago por otra parte Señorías, no tiene capacidad para distinguir entre las demandas adecuadas y las que no lo son, y además si vemos las tasas de consultas médicas por 1000 habitantes en Europa, observamos que todos los países sin excepción que están por encima de la media salvo España, tiene copago y es más los tres que más tienen, los tres que tienen una mayor tasa son los que tienen los copagos más altos, porque al final Señorías una cosa es la teoría y otra el mundo real.



Otros argumentos que utilizan los defensores del copago es que está muy extendido, está muy extendida la práctica del copago, pero Señorías el que sea algo frecuente no le incorpora valor, en muchos casos se trata los más frecuente en muchos casos se trata de desgracias y problemas que lo que hay que hacer es solucionar.

En nuestro sistema de salud se excluye a los pensionistas por ejemplo del copago de las medicinas y se hizo por varios motivos, se hizo mayoritariamente porque son personas con enfermedades crónicas en su mayoría, porque son personas que tienen ingresos bajos y porque si tuvieran que pagar sus medicinas tendrían que dejar o tendrían que optar en vez por las medicinas, tendrían que optar pues igual por dejar de comprar sus alimentos, todos los estudios, Señorías, todos los estudios realizados sin excepción señalan serios problemas de este sistema.

Entre otros, disminuye la utilización del sistema está relacionada de manera inversa con el nivel de renta, la eficacia en la contención del gasto sanitario es mínima o irrelevante, las cuotas de participación son un impedimento de importancia para el acceso a los servicios de las personas con bajos ingresos y para las personas más mayores y muchos de esos estudios señalan, por cierto estudios sobre el tema en países que lo implantaron hace tiempo, el copago, muchos de esos estudios señalan y leo textualmente: "Hay que abolir las barreras a la asistencia médica, cualquier tasa por pequeña que sea tiene un efecto negativo sobre la salud de los sectores socialmente más desfavorecidos. Los pagos directos tienen graves repercusiones en la salud.

Tener que pagar en el momento en que un paciente es atendido, disuade a la gente de utilizar los servicios en particular, la promoción y la prevención sanitaria y hace que aplacen los controles sanitarios.

Estos desembolsos no solo disuaden a la gente de usar los servicios sanitarios y generar estrés financiero, sino que también hacen que los recursos se utilicen de forma injusta e ineficiente, se fomenta el uso excesivo en aquellas personas que pueden pagarlo y la infrautilización en quienes no lo pueden hacer.

Los copagos en los medicamentos reducen la utilización de los mismos y aumentan los aspectos o los efectos adversos y las visitas a urgencias".

Y hay un caso muy sintomático de un país vecino, el caso de Portugal, es muy interesante, no solo por la historia, sino también porque lo tenemos aquí al lado y podemos observar los efectos del copago sobre el gasto sanitario.

Miren, en 1990 se instauraron copagos sobre las consultas de atención primaria y especialistas, también sobre pruebas diagnósticas y en el año 2007 sobre ingresos hospitalarios.

El gasto sanitario total pasó de ser el 5,9 por ciento del Producto Interior Bruto en el 90, al 10,6 por ciento en 2011, por lo tanto, el efecto no fue que se disminuyó el gasto, sino que se incrementó y además dificultó el acceso al sistema de los más pobres.

Resumiendo, Señorías, el copago es injusto e insolidario, favorece la inequidad, penaliza a las personas más pobres y enfermas y tiene efectos negativos sobre la salud, no contiene el gasto sanitario ni la utilización inapropiada y es incomprensible que se esté proponiendo en estos momentos de grave crisis.

Además de todo eso, supondría la instauración del copago que el Partido Popular escudándose en la crisis económica cambie el modelo de sanidad pública de nuestro país y por tanto de nuestra Comunidad. Un modelo que está reconocido como uno de los mejores del mundo.

Nosotros desde el Partido Socialista no vamos a aceptar ningún cambio en ese sistema. Por cierto, que no sería un copago, sino un repago, porque los españoles ya pagamos la sanidad, la utilicemos o no. Es un sistema solidario de los sanos con los enfermos, ya pagamos la sanidad con nuestros impuestos.

La sanidad, Señorías, está demostrado que es perfectamente sostenible. Para nosotros además, un bien irrenunciable y una política fundamental para la equidad y la cohesión. Es sostenible sin recortes y sin copago. Las medidas que se tomaron en los últimos años entre el Estado y las Comunidades Autónomas han dado muy buenos resultados de ahorro. Las medidas en los genéricos, la receta electrónica que en Cantabria implantamos, por cierto, antes que nadie.

Señorías, los ciudadanos están preocupados y nosotros después de que ustedes hayan posibilitado que el copago se aprobara en Cataluña, después de que no se aclaren en su posición, dependiendo de a quién se pregunte, después de que dijeran una cosa antes de las elecciones y hagan otra en el Gobierno, comprenderán que nos hacen temer que la idea del PP, es implantar el copago en toda España. Pero tienen ustedes una ocasión perfecta hoy, para decirnos que no, díganos, por favor, que no es cierto y aprueben esta proposición no de ley.

Muchas gracias.



DIARIO DE SESIONES

Serie A - Núm. 27

2 de abril de 2012

Página 1537

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Pasamos a la fijación de posiciones. En primer lugar, turno del Grupo Parlamentario Regionalista.

Tiene la palabra D.^a Concepción Solanas, por un tiempo de cinco minutos.

LA SRA. SOLANAS GUERRERO: Muchas gracias, Sr. Presidente. Señoras y señores Diputados.

Nuestra postura, la postura del Grupo Regionalista en relación con la cuestión que se plantea, quedó clara en una moción que presentamos el día 5 de diciembre del año 2011 y en la cual pedíamos en esta Cámara un compromiso claro con todos los ciudadanos de Cantabria, de no aplicar ninguna fórmula gravosa para el acceso a la sanidad.

Hoy nosotros vamos a apoyar esta proposición no de ley que plantea el Grupo Socialista, porque seguimos reafirmandonos y apostando por el mantenimiento del factor calidad en la sanidad pública.

Hay que ser prudentes en la aplicación de medidas que pueden generar impactos negativos sobre la equidad y sobre el acceso al sistema sanitario.

El copago sanitario allí donde está implantado, parte de un concepto que puede ser muy discutible y es que los ciudadanos abusamos de la sanidad pública y consultamos por motivos banales, y esto, Señorías, créanme que no es así. La gente no va al médico porque sí.

Según los datos de la OCDE, correspondientes al año 2009, los españoles acudimos al médico una media de 7,5 veces al año, frente a las 8,1 veces que lo hacíamos en el año 2006. Mucho si lo comparamos con las 5 veces que lo hacen los británicos, pero un poco menos que los alemanes que acuden a la consulta una media de 8,2 veces al año.

Por tanto, conviene dejar claro que no existe en términos globales una utilización excesiva de los servicios sanitarios en España, y que en todo caso la elevada utilización de las consultas externas se corresponde con bajas tasas de hospitalización, que por otra parte son más costosas.

Y que la mayoría de las personas que van al médico, desde luego no lo hacen por gusto como les decía, muchos enfermos crónicos se ven obligados a ir un mínimo de 13 veces al año solo para recoger recetas. Y esto es algo que se está evitando con la receta electrónica y otras medidas organizativas mucho más eficientes.

Además, muchos de los estudios realizados sobre el copago, demuestran que su implantación provocaría un importante efecto negativo sobre la equidad y sobre la accesibilidad al sistema sanitario, sobre todo de las personas con enfermedades crónicas y de las personas con menos ingresos, que por otra parte son las que más lo necesitan.

Sin olvidar que su establecimiento conllevaría no pocos costes, más altos cuanto más complejos sean los sistemas que se establezcan y que incluso podrían superar la recaudación esperada.

Aunque en el supuesto de que los recursos generados por el copago superaran a los costes de su implantación ¿dónde iría lo recaudado? ¿quién nos garantiza que se volvería a reinvertir en la sanidad? Por lo que corremos el riesgo que además de pagar dos veces por el mismo servicio, se utilice a la sanidad como excusa para recaudar con otros fines.

Y no se trata solo de una mera sospecha, los fondos entregados a las Comunidades Autónomas para la sanidad, dejaron de ser finalistas, está claro que la situación que vivimos es difícil y va a exigir nuevos sacrificios, pero éstos no pueden ser a costa de reducir la calidad en nuestra sanidad pública.

Los impuestos y los servicios sociales son los que equilibran las diferencias en un país y esto no lo decidimos nosotros, los regionalistas, lo dice la OCDE, quien en plena ola de recortes por la dura crisis financiera y de deuda, ha pedido a los gobiernos que revisen la fiscalidad y clama por una sanidad pública y de calidad.

Nosotros creemos que la opción de mejorar la eficiencia es la que aporta mayores ahorros, y así lo venimos defendiendo. En esta línea se enmarcan los ahorros conseguidos en nuestro país con las compras centralizadas.

El primer intento consiguió rebajar 3,2 millones la factura de vacunas de la gripe, y la cifra puede aumentar en la medida en la que se aplique esta medida a más suministros sanitarios.

También en este sentido está la propuesta de Andalucía de subastar a la baja el suministro de medicamentos a las oficinas de farmacia. Solo en la Comunidad y para los 16 grupos de fármacos, se calculaba o se preveía ahorrar 41 millones de euros.



En esta línea se enmarca también la revisión de las prestaciones para financiar solo las que de verdad sirvan. Y en definitiva, para no citar más ejemplos, desde el Grupo Parlamentario Regionalista apostamos, como ya dijimos el día 5 de diciembre en esta misma tribuna, por una sanidad pública universal y gratuita y que aplique reformas estructurales que impliquen una reorganización del sistema y una reformulación presupuestaria del gasto, antes de plantear un tema como el copago u otros recortes en la sanidad.

Y después de hacer todo esto, podemos seguir hablando Señoras y señores Diputados.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Turno del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra D. Eduardo Van den Eynde, por un tiempo de cinco minutos.

EL SR. VAN DEN EYNDE CERUTI: Gracias, Sr. Presidente.

Nos ha pedido que digamos alto y claro si contemplamos incluir algunas medidas de copago para el sostenimiento de la sanidad, pues se lo digo, alto y claro, tampoco es cuestión de chillar pero alto y claro. No, no se contempla ninguna.

Pero no solo no se contemplan en el futuro inmediato y por supuesto en el presente tampoco, es que no se han contemplado ya, porque este Gobierno ha presentado un Plan de Sostenibilidad de los servicios públicos y ese Plan de Sostenibilidad no contempla medidas de copago.

Entonces usted ha manifestado aquí una voluntad, que le digamos claro que no lo contemplamos. Se lo digo claro, que le aprobemos la propuesta de resolución. Le digo, tampoco se la vamos a aprobar. Y no se la vamos a aprobar por un motivo, porque es que esta propuesta de resolución que han presentado ustedes en unos cuantos Parlamento Autonómicos, no sé si en todos, en unos cuantos ya lo he visto y en el Congreso de los Diputados, solo tiene un interés y ustedes solo persiguen un fin con ella, que es meter miedo a la gente, que la gente esté en una situación de incertidumbre, que esté pensando qué le va a caer el copago, y no tiene más intención que eso.

Porque cuando nuestro Grupo ha intentado consensuar con ustedes propuestas de resolución sobre esta materia en la que se incluía por ejemplo algo tan sencillo como decir: No contemplamos las medidas de copago, estamos en contra de ellas, y abogamos por un Plan de Sostenibilidad a nivel del estado de la sanidad pública. Ustedes no han aceptado esa enmienda, porque ustedes lo único que quieren es ir mañana al periódico y decir que el Partido Popular no la ha votado porque en el fondo hay un plan oculto y esas cosas que les gustan a ustedes decir.

Y no, se lo digo otra vez, alto y claro, no se han contemplado cuando se pudieron contemplar cuando se pudieron contemplar que era en el Plan de Sostenibilidad de los servicios públicos. No se están contemplando en el presente y no se van a contemplar.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Para finalizar el debate tiene la palabra D.^a Dolores Gorostiaga por un tiempo de tres minutos.

LA SRA GOROSTIAGA SÁIZ: Gracias, Sr. Presidente.

Pues si no se van a contemplar voten ustedes a favor, porque también presentaron en esta Cámara, tarde, mal y nunca unos presupuestos expansivos, según ustedes y a los cuatro días nadie nos había dicho que iban a presentar ustedes un Plan de Ajuste y después de presentarlos tarde, nos presentaron un Plan de Ajuste.

Y tampoco iban a imponer ustedes en Cantabria el céntimo sanitario y le han puesto a tope y nos estuvieron machacando durante toda la Legislatura con que implantáramos las 35 horas y volvemos a las 37 y media y así sucesivamente con todo lo que no iban a hacer y han hecho. E iban a bajar los impuestos, y sí, sí, le bajaron el de sucesiones, pero los demás los han subido todos y las tasas que se imponían eran terribles y ustedes las han subido más, miedo, si no hace falta que nosotros digamos nada para meted miedo a la gente que les tienen ustedes atemorizados, que un día dicen una cosa y al día siguiente dicen otro.

Pero es que se plantean en Andalucía un plan para reducir el precio de los medicamentos y ustedes lo recurren al Constitucional, pero en Cataluña aprueban y apoyan una medida de Convergencia para instaurar el pago sanitario. Pero como no cree usted, sí, sí, claro que es diferente, no va a ser diferente, diferentísimo.



Señores del Partido Popular sigo insistiendo, nadie en el Partido Popular desmiente rotundamente, porque se desmiente con los hechos Sr. Van den Eynde. Apruébelo, que en este Parlamento salga una resolución diciendo que el PP no apoya el copago.

Que salga de aquí, que salga de aquí ¿lo van a imponer o no? ¿No?, aprueben la proposición no de Ley, no, no, pero es que su palabra no me vale, Sr. Van den Eynde, porque hacen ustedes un contrato con los ciudadanos, un contrato con los ciudadanos en una campaña electoral y desde el primer día le están incumpliendo, y lo estamos viendo todos los días en este Parlamento, incumpléndolo todos los días, todos los días lo incumplen. Y no, van a preservar ustedes por encima de todo el estado de bienestar y lo primero que hacen es subir los impuestos, poner el céntimo sanitario, reducir el número de médicos y enfermeras, porque va a haber menos con las 37 horas que con las 35, pero ¿cómo que no?

Pero, pero... y reducir la renta básica para los que menos tienen. Pero bueno, paralizando ustedes la Ley de Dependencia, pero eso no se lo dijeron a los ciudadanos, pero cómo no vamos a decir que tienen ustedes un plan oculto si es que ya no es oculto, es que le desvelan cada día que pasa. Y cada día que pasa, desvelan una nueva noticia sobre eso que usted dice que nosotros decimos que es un plan oculto, que nada más que es constatar la realidad.

Si es cierto lo que ustedes dicen, que no lo van a implantar; si no tienen en su mente implantarlo, aprueben esta proposición no de ley. Si no lo aprueban, seguiremos pensando que cualquier día nos sorprenden con otra nueva alegría de ésas que les dan a ustedes, o con otra angustia de ésas que le dan a ustedes y que quieren trasladar a los ciudadanos. Porque en el fondo de todo esto, señor mío, está -como les he dicho antes- una cuestión muy ideológica que lo vienen ustedes pensando durante mucho tiempo. Y es que quieren cambiar el sistema de Sanidad Pública que tenemos en este país.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Pasamos a la votación.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?

Resultado, Sra. Secretaria.

LA SRA. BEITIA VILA: A favor, diecinueve; en contra, veinte.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Por tanto, queda rechazada la proposición no de ley, n.º 50.